

CDH investiga a la FGE por posible falta de protección a Esmeralda, madre buscadora

El Ciudadano · 6 de octubre de 2022

El presidente del organismo en Puebla, declaró que hubo dos órdenes de captura contra presuntos implicados e incluso, una de ellas fue cumplida



La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Puebla inició una investigación por la **posible omisión de la Fiscalía General del Estado (FGE)**, para dar medidas de protección a **Esmeralda Gallardo**, madre buscadora asesinada en Puebla.

Para más información: ¡Seguiremos luchando!, corean en funeral de madre «buscadora»

En un comunicado emitido este 6 de octubre, el organismo poblano anunció la **apertura del expediente de queja con número 7124/2022** por el asesinato de la mujer, ocurrido la madrugada del **4 de octubre al norte de la capital poblana**.

Desde el 13 de enero de 2021, Esmeralda buscaba a su hija **Betzabé Álarado Gallardo**, desaparecida en la unidad habitacional de Villa Frontera y donde la madre fue ultimada a tiros.

La **CDH solicitó información a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y al Ayuntamiento de Puebla** del crimen, además de que requirió a la FGE un informe para corroborar si Esmeralda, o alguien

de su núcleo familiar, **pidió medidas de protección a víctimas y si le fueron otorgadas.**

Habría órdenes de aprehensión

Por otra parte, el presidente del organismo de derechos humanos local, **Félix Cerezo Vélez**, indicó que se revisará el estado de la carpeta de investigación, tras revelar que habría **órdenes de aprehensión por la desaparición de Betzabé.**

En entrevista este jueves, **Cerezo Vélez** expuso que hubo **dos órdenes de captura contra presuntos implicados** e incluso, una de ellas fue cumplida, sin ahondar en más detalles.

Declaró que no hubo acercamiento de la familia de Esmeralda o el colectivo Voz de los Desaparecidos con la CDH previo al asesinato de la mujer, ni la desaparición de Betzabé, pues el trámite habría ocurrido en la FGE.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano